



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados

Declara

Repudiar enérgicamente las expresiones discriminatorias y antidemocráticas del periodista Marcelo Longobardi en diálogo con su colega Jorge Lanata en el programa que se emitió por Radio Mitre en la frecuencia AM 790 el día 20 de abril de 2021 que propician una manifiesta violación del orden constitucional al proclamar la necesidad “de formatear a la Argentina de un modo más autoritario ...”

Fundamentos

Las expresiones motivo del presente repudio implican una voluntad manifiesta verbalizada en un medio de comunicación de alcance nacional por subvertir el orden constitucional abandonando los principios de los derechos y garantías que establece la Constitución Nacional y sustituirlo por modelos autoritarios fundados en un profundo desprecio y estigmatización de los sectores sociales de mayor pobreza.

Debemos recordar que el mencionado periodista señaló:

“Mi preocupación, obviamente desde mi falta de seriedad, es que ciertos niveles estrafalarios de pobreza estructural hacen cortocircuito con una vida democrática plena, la democracia no es para cualquier país, la democracia requiere estándares de bienestar económico, de igualdad económica, de oportunidades, de estabilidad, de falta de griterío, una serie de cuestiones

que no están dadas hoy en la Argentina, algún día, lamentablemente, tendremos una sorpresa, porque vamos a tener que formatear la Argentina de un modo más autoritario para poder manejar semejante descalabro”.

Sus dichos, lejos de constituirse en un componente simbólico de la vigente libertad de prensa, constituyen un estímulo para que ciertos y determinados sectores caracterizados por los privilegios, la concentración económica y la manifiesta adhesión a los recurrentes Golpes de Estado con los cuales no solo se interrumpieran el funcionamiento de las Instituciones democráticas y las garantías constitucionales, sino que despojando al pueblo de su voluntad soberana, estableció una concepción de Estado en el cual el autoritarismo alcanzara su máxima expresión en la práctica del Terrorismo de Estado.

Defender la vida democrática exige una cabal comprensión por las manifestaciones objeto de este repudio y somos precisamente los representantes del pueblo quienes debemos asumir la primera línea de defensa del sistema democrático para avanzar en el fortalecimiento de las Instituciones, en el respeto a la soberanía y en la construcción de la Justicia Social superando toda forma de discriminación

Agrava la significación de los dichos del periodista el contexto de la pandemia por COVID 19 en un momento de crecimiento exponencial de casos en el país y que requiere de acciones solidarias y comprometidas con la vida democrática, el respeto a las disposiciones sanitarias vigentes y los derechos humanos.

Invito a las Diputadas y los Diputados a acompañar con su firma la presente declaración de repudio